"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección General

RESOLUCIÓN N° 11/ 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DGAF DE FUERZAS MILITARES" CON ID N° 430.108 A LA EMPRESA ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ

Asunción, 29 de mayo de 2023

VISTO: La Nota N° 38 de fecha 29 de mayo de 2023, elevada por el Jefe del Departamento de Contrataciones N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, en la que solicita la Aprobación de la Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DGAF DE FUERZAS MILITARES" CON ID N° 430.108**, conforme al Informe de Evaluación de fecha 26 de mayo de 2023, realizado por el Comité nombrado por Orden Particular DGAF N° 02 de fecha 21 de abril de 2023.

CONSIDERANDO: Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda Adjudicar a la Empresa **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ**; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

POR TANTO; En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FFMM

RESUELVE:

1°.- Aprobar la Adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO DE LA DGAF DE FUERZAS MILITARES" CON ID N° 430.108, a favor de la empresa **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ por un monto máximo de Gs. 292.351.751 (Guaranies doscientos noventa y dos millones trescientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y uno) y por un monto mínimo de Gs. 146.175.875 (Guaranies ciento cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco), para el presente Ejercicio Fiscal** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN

2°.- Imputara los montos solicitados, al siguiente Programa:
- 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional.
- 01 Presupuesto de Programa Central.
- 001 Programa Central
- Actividad 64 Administración Financiera de las Fuerzas Armadas.
- Un. Res. 12 Dirección General de Administración y Finanzas de las Fuerzas Militares.
- FF 10.

3°.- El Departamento de Contrataciones adoptará las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario N° 2992/19.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

ALFREDO GABRIEL GRANCE LEZCANO
CNEL DCEM - DIRECTOR GRAL DE ADM Y FINANZAS